



COLEGIO ACADEMIA DE HUMANIDADES
PADRES DOMINICOS
Fundado en 1915

CRITERIOS ADMISIÓN AÑO ESCOLAR 2025 3er LLAMADO POSTULACIÓN

Detalles y procedimientos de postulación y matrícula de alumnos nuevos al
COLEGIO ACADEMIA DE HUMANIDADES.

IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO

Nuestro establecimiento fue fundado en 1915 por los Padres Dominicos con el objeto de dar una educación basada en los valores cristianos para el sector norte de la ciudad de Santiago. Nos hemos dado como tarea *“Iluminar a la sociedad con la verdad. Al educar acompañamos a los niños y jóvenes en la búsqueda de la verdad, para que así sean personas libres, plenas y útiles a la sociedad”* (Proyecto Educativo). En la actualidad educa a alrededor de 1400 estudiantes, desde los niveles de Pre-Kínder a 4° año medio.

PROCESOS DE POSTULACIÓN

Se realizarán llamados a postular de acuerdo con las vacantes ofrecidas. La postulación será virtual. El proceso a realizar podrá ser presencial¹: diagnósticos, entrevistas, reuniones, entrega de información. **El TERCER PROCESO DE POSTULACIÓN se realizará entre el 19 de Agosto y el 06 de Septiembre del 2024**

¹
Habrán otros llamados en la medida en que vayan quedando vacantes disponibles.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL COLEGIO

El **Proyecto Educativo** del Colegio y sus **Reglamentos de Convivencia y de Evaluación** se encuentran disponibles en nuestra página web: www.academiahumanidades.cl.

PROCESO DE POSTULACIÓN

- 1) Completar **formulario de postulación** (www.academiahumanidades.cl).
- 2) **Enviar** en formato PDF los documentos solicitados al correo: secretaria@academiahumanidades.cl.
- 3) **Documentos que debe presentar** el postulante (en formato PDF)
 - a) Certificado de Nacimiento con N.º de RUT (tener edad exigida para Pre kínder, Kínder y 1º Básico: 4, 5 y 6 años respectivamente, **cumplidos al 31 de marzo del 2025**).
 - b) Certificado de Estudios año 2023 que acredite promoción de curso. (No para Pre Kínder).
 - c) Certificado o Informe de Personalidad 2023 (No para Pre Kínder).

¹ De existir una situación sanitaria que impida la presencialidad, determinada por las autoridades de Salud y/o Educación, el proceso podrá ser virtual

4) Inscripción para postular

- Realizar el pago de la inscripción, por **\$ 43.000 pesos**.
- **Medios de pago:**
 - Transferencia bancaria, Banco Santander, cuenta corriente N° 7541079-4 a nombre del Colegio Academia de Humanidades, RUT 81.819.700-4, **mail:** pagos@academiahumanidades.cl. Mencionar nombre del alumno y curso 2025 al que postula.
 - Webpay, ingreso página del colegio (www.academiahumanidades.cl) Link Pago en Línea por concepto **Proceso de Inscripción**.
 - Depósito Bancario, Banco Santander, cuenta corriente N° 7541079-4 a nombre del Colegio Academia de Humanidades, el que debe ser enviado al **mail:** pagos@academiahumanidades.cl. Mencionar nombre del alumno y curso 2025 al que postula.
- **El solo pago de la inscripción no implica postular. Debe enviarse la documentación requerida en punto 3.**

5) Entrevistas y/o reunión general.

Tienen como finalidad conocer las expectativas de los apoderados al postular a su hijo/a a la Academia de Humanidades, junto con responder a sus inquietudes. Será un diálogo con algún miembro de la Dirección del colegio en la semana del 23 al 25 de Septiembre. Podrá realizarse en alguna de las siguientes modalidades:

- en entrevistas individuales;
- en entrevistas grupales;
- en reunión general a definir.

6) Test de diagnóstico

- Las pruebas de evaluación diagnóstica que deberán rendir los postulantes son:
 - Conocimientos y habilidades en el área de matemática del nivel al cual postula (1° Básico a 4° medio)
 - Conocimientos y habilidades en el área de lenguaje del nivel al cual postula (1° Básico a 4° Medio).
 - Pauta de cotejo de desarrollo motor, funciones básicas, habilidades de lenguaje – coordinación y motricidad en Prekínder y Kínder.
- Se llevarán a cabo en forma presencial.
- **La prueba presencial se realizará el miércoles 25 de septiembre**, a las 15:30 horas en el establecimiento.
- Su finalidad es saber en qué condiciones de aprendizaje se presenta el postulante.
- El temario se publicará en la página web del colegio.

7) Vacantes por nivel:

- El Colegio abre 96 vacantes para el año 2025.
- Postular al Colegio conlleva conocer las vacantes que se ofrecen en cada uno de los niveles de enseñanza:

PREKINDER	30
KINDER	03
1° BÁSICO	15
2° BÁSICO	02
3° BÁSICO	10
4° BÁSICO	05
6° BÁSICO	08
8° BÁSICO	08
1° MEDIO	15

- En los siguientes niveles de Enseñanza **NO SE ABREN VACANTES EN EL PRIMER PROCESO DE POSTULACIÓN:**
 - 5° Básico – 7° Básico – 2° Medio – 3° Medio – 4° Medio

8) **Criterios de admisión:** para asignar las vacantes se considerarán los siguientes criterios:

a. CRITERIOS GENERALES

1. Cumplir con los requisitos de edad establecidos en la legislación vigente
 - a. Edad exigida para Pre kínder: 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2025
 - b. Edad exigida para Kínder: 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2025.
 - c. Edad exigida para 1º Básico: 6 años cumplidos al 31 de marzo del 2025.
2. Cumplir con los requisitos preestablecidos de Postulación y Admisión
3. Compromiso familiar con el Proyecto Educativo del Colegio
4. Firmar Contrato Educativo del año al que se postula.
5. Respeto y tolerancia con el carácter confesional del Colegio.
6. Compromiso con la identidad católica dominica del Colegio de acuerdo con el Proyecto Educativo.

b. CRITERIOS ESPECÍFICOS

1. Objetivos logrados en pruebas de evaluación diagnóstica de admisión²
2. Postulantes que tienen hermanos o hermanas en el colegio.
3. Postulante es hijo/a de exalumno/a.
4. Postulante ha sido alumno del Colegio con anterioridad.
5. Quienes postularon a niveles sin vacantes, siendo aceptados, quedarán en **LISTA DE ESPERA** hasta finalizada la matrícula de los alumnos antiguos: **aprox.15 de diciembre**. Esta lista correrá a medida que se produzcan vacantes.

c. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

1. Hasta una semana después de realizada la postulación, las familias postulantes a Pre-kínder y Kínder que tengan hijos/as con NEE, sean permanentes o transitorias, deben informarlo en su postulación y hacer llegar al correo secretaria@academiahumanidades.cl los certificados médicos o de especialistas correspondientes, que describan dicha NEE.
2. El Colegio busca realizar un mejor acompañamiento en las situaciones certificadas de NEE, contando con cupos limitados, teniendo los hermanos/as de nuestros estudiantes la prioridad para acceder a ellos.

9) Admisión

Una vez realizada la entrevista y la prueba de diagnóstico, se comunicarán resultados de admisión en la semana del **29 de septiembre al 04 de octubre**. Al postular, los apoderados autorizan al colegio a informar públicamente del nombre de los postulantes aceptados para matrícula, bien sea en publicación física en el Hall del Colegio o de manera virtual en la página web.

10) Matrícula

Secretaría enviará **ficha de matrícula a las familias de los postulantes aceptados**.

² El logro de objetivos esperado para ser aceptado es de un 75% en Educación Parvularia y de un 60 % en Educación Básica y Media.

El apoderado debe

- a) Devolver la **ficha de matrícula** completándola con los datos solicitados, en el mismo documento; luego reenviar a secretaria@academiahumanidades.cl. Para postulantes aceptados en el primer llamado a postulación, la fecha máxima de envío de ficha de matrícula y cancelación del valor de esta se establece para el **18 de octubre de 2024**.
- b) Cancelar el **valor de la matrícula inicial año 2025: \$ 465.000 pesos**. Medios de pago:
- Transferencia bancaria, *Banco Santander, cuenta corriente N° 7541079-4* a nombre del Colegio Academia de Humanidades, RUT 81.819.700-4, **mail:** pagos@academiahumanidades.cl. Mencionar nombre del alumno y curso 2025 al que postula
 - Webpay ingreso página del colegio (www.academiahumanidades.cl) Link Pago en Línea por concepto **Otros Pagos**.
 - Depósito Bancario, *Banco Santander, cuenta corriente N° 7541079-4* a nombre del Colegio Academia de Humanidades, el que debe ser enviado al **mail:** pagos@academiahumanidades.cl. Mencionar nombre del alumno y curso 2025 al que postula.

Este trámite debe hacerse hasta la fecha informada como tope de matrícula. *No matricular al postulante en la fecha indicada significa la **renuncia voluntaria** a la vacante obtenida.*

- c) **Valores Colegiatura Año 2025:** los valores de la colegiatura 2025 se establecen durante el proceso de matrícula de nuestros estudiantes antiguos (aprox. noviembre del año en curso).
- d) **Valores referenciales Año 2024:**

	VALOR ANUAL COLEGIATURA	NÚMERO DE MENSUALIDADES	VALOR MENSUAL
PREKINDER Y KINDER	\$2.268.000	9 (de marzo a noviembre)	\$252.000
1° BÁSICO a 4° MEDIO	\$2.835.000	9 (de marzo a noviembre)	\$315.000

- e) Quedará pendiente para el proceso de matrícula:

El **contrato de matrícula** con los valores de la mensualidad para el año 2025, deberá llenarse y firmarse en forma presencial en el colegio durante el mes de octubre del año en curso.

- Pagaré con los valores 2025. Deberá firmarse en forma presencial en el colegio.
- Traer 4 fotos color del postulante **CON NOMBRE** (de 3 x 4 cms.).
- Presentar en original los documentos enviados en formato virtual al postular, finalizando así el proceso de matrícula.
- En el proceso de matrícula puede traer: Certificado de bautismo si está bautizado; certificado de vacunas, si está vacunado.

DIRECCIÓN

Nota:

1. Los pagos que se realizan por Proceso de Postulación cubren Admisión. No se devuelven.
2. El valor pagado por Matrícula no se devuelve.
3. La mensualidad para el año 2025 se establece previamente al proceso de matrícula de los estudiantes antiguos (noviembre del año en curso).